



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-8897/2025 en el cual Mariano Hernán GUTIÉRREZ, DU 26915435, presenta el Plan de Trabajo Final de la carrera de Posgrado Maestría en Educación Superior (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Magíster en Educación Superior se obtiene luego de un ciclo de estudios y posterior presentación y aprobación del Trabajo Final de Maestría, a través de la cual las/los estudiantes demuestran que han alcanzado el nivel requerido en la especialidad desarrollada.

Que la presentación realizada por Mariano Hernán GUTIÉRREZ, DU 26915435 y avalada por su Director, Dr. Walter OLGUÍN, DU 25695247 (Universidad Nacional de San Luis), se ajusta a lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002) y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a las evaluadoras Mgtr. Patricia Mónica CLAVIJO (Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Gisela MELO (Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia. Universidad Nacional de San Luis), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.

Que las evaluadoras sugieren aprobar el Plan presentado por Mariano Hernán GUTIÉRREZ, DU 26915435, titulado: "La formación de ingenieros/as químicos en la UNSL. Saberes, sentidos y articulaciones entre la carrera de grado y la práctica profesional".

Que el Comité Académico de la carrera analizó la sugerencia de las evaluadoras y el Plan presentado y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que el Director propuesto cumple



con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por Mariano Hernán GUTIÉRREZ, DU 26915435, titulado: "La formación de ingenieros/as químicos en la UNSL. Saberes, sentidos y articulaciones entre la carrera de grado y la práctica profesional", bajo la dirección del Dr. Walter OLGUÍN, DU 25695247 (Universidad Nacional de San Luis), en el marco de la carrera de Maestría en Educación Superior (Ordenanza de Consejo Directivo N° 1/2002), que se dicta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 18/05/2026 09:21:02  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 18/05/2026 09:43:49  
Razon: Autorizado por Maria Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 18/05/2026 10:19:18  
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo